

Fecha del CVA	28/01/2025
---------------	------------

## Parte A. DATOS PERSONALES

Nombre	Lourdes		
Apellidos	Garnacho Cabanillas		
Sexo	Mujer	Fecha de Nacimiento	09/11/1969
DNI/NIE/Pasaporte	50722841K		
URL Web			
Dirección Email	lourdes.garnacho@urjc.es		
Open Researcher and Contributor ID (ORCID)	0000-0003-3513-1185		

## RESUMEN NARRATIVO DEL CURRÍCULUM

La principal línea de investigación por mí seguida se centra en el ámbito del derecho concursal y preconcursal. En especial, mi tesis doctoral analizaba el régimen de transmisión de empresas en crisis, a través del denominado "convenio de asunción", en contraposición a otras medidas liquidativas; resultado de dicha investigación fue la publicación de un libro homónimo en una editorial de reconocido prestigio (Aranzadi/Civitas, ranking SPI 2015: 2, ICEE 22.805) (2014). Una investigación especializada que, siguiendo su curso, ha derivado en la realización de una nueva monografía, aunque de temática diversa, pues analiza los nuevos procedimientos concursales instaurados en nuestro ordenamiento jurídico tras la reforma de 2022; aceptada y en trámite de publicación a través de Tirant lo Blanch (ranking SPI 2022: 1, ICEE 624) con título "Mecanismos de reestructuración empresarial con eficacia extensiva a socios y acreedores". Su importancia es crucial a efectos prácticos, por recoger: un exhaustivo estudio normativo de distintos ordenamientos jurídicos (como el Chapter 11 U.S.C. y el CCII italiano), a efectos comparativos con nuestro actual Derecho concursal, además de un estudio de la Directiva 2019/ 1023, de 20 de junio y de su transposición al actual TRLC; y, muy especialmente, un análisis crítico de los nuevos planes de reestructuración y continuación, incorporándose un número considerable de propuestas de lege ferenda. Para el estudio de todo ello, realicé estancias de investigación pre/posdoctorales en las Universidades de Bonn, Bolonia, Glasgow y Florencia. Pero son otros muchos los trabajos doctrinales realizados y publicados en revistas científicas de muy relevante consideración o en Comentarios legales varios (dir. J. Pulgar Ezquerro; o J. I. Peinado y E. Sanjuán y Muñoz).

Una especialización que no me ha impedido la publicación en otros ámbitos del derecho mercantil: obligaciones y contratos (contratos de handling, aprovechamiento por turno de bienes inmuebles de uso turístico, factoring o leasing); derecho de sociedades (con un estudio sobre el conflicto de interés entre un socio o un administrador social frente a una sociedad de capital, dentro del ámbito de las cotizadas, o a través del análisis de Códigos de gobierno corporativo de sociedades cotizadas y no cotizadas); o derecho del turismo (con capítulos de libro en distintos manuales docentes).

Igualmente, he participado en diversos proyectos de investigación (como IP/investigadora principal o miembro del equipo de investigación); soy colaboradora permanente en Revistas Jurídicas de reconocido prestigio (Revista de Derecho de Sociedades, Revista de Derecho Concursal y Paraconcursal, Revista General de Insolvencias & Reestructuraciones y Revista de Derecho del Mercado de Valores); así como evaluadora académica, para la Universidad Externado De Colombia (2023).

Una actividad investigadora que he compaginado con una profusa actividad docente, formativa y ocupacional (voluntariado social); participando en la publicación de manuales docentes especializados (a.e. Derecho de sociedades) o, más reseñable aún, en un programa de movilidad Erasmus Plus+ para profesores que me permitió impartir docencia en la Universidad de Fulda (Alemania).

De entre los cargos académicos de gestión que he venido ostentado, habría que mencionar mi condición de coordinadora de Derecho en los programas Erasmus, Munde y SICUE.

Acreditada a Profesor Contratado Doctor / de Universidad Privada.

## **1. ACTIVIDAD INVESTIGADORA, DE TRANSFERENCIA E INTERCAMBIO DEL CONOCIMIENTO**

### **1.1. PROYECTOS Y CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA E INTERCAMBIO DEL CONOCIMIENTO**

#### **1.1.1. Proyectos**

- 1 Proyecto.** V794. RE19UE, Modelos de reestructuración preventiva: Directiva (UE) 2019/1023 vs. legislación concursal vigente. COMUNIDAD DE MADRID. Lourdes Garnacho Cabanillas. (Universidad Rey Juan Carlos). 01/01/2020-30/06/2022. 9.778,42 €.

#### **Explicación narrativa de la aportación**

Como IP de este proyecto de investigación, he tenido la oportunidad de organizar una pluralidad de Seminarios Internacionales, junto con los profesores D. F. J. Arias Varona y D. Dominik Skauradszun. En 2021, un Seminario Internacional realizado online, "La transposición de la Directiva sobre Reestructuración e Insolvencia", en el que, además, presenté una ponencia sobre "El acercamiento al sistema norteamericano del derecho pre-concursal europeo", al tiempo que estaba realizando una estancia de investigación en la Universidad de Florencia. Como destacables fueron los tres Seminarios "Series of research Seminars on European Insolvency Law", realizados en distintas Universidades, durante el primer cuatrimestre de 2022: Universidad de Turku, Finlandia (6:30 horas); Universidad de Fulda (6:30 horas), en él que presenté una ponencia sobre "Creditors' and Shareholders' Weakening by the Spanish Cross-Class Cram-down Mechanism", junto a otros colegas europeos; y Universidad Rey Juan Carlos (5:15 horas). Resultados finales de este proyecto son: la publicación de un artículo, por mi parte, en una Revista Jurídica de la Universidad Externado de Colombia (de acceso abierto); y la co-dirección del libro colectivo "El Derecho Concursal español ante la Directiva sobre Reestructuración Preventiva", ed. Wolters Kluwer, en el que participé también como autora ("La pretendida armonización del derecho pre-concursal europeo y su evidente acercamiento al sistema concursal norteamericano").

- 2 Proyecto.** Derecho Concursal y Preconcursal de sociedades mercantiles (DER 2015-65881-R). MINISTERIO DE ASUNTOS ECONOMICOS Y TRANSFORMACION DIGITAL. Andrés Gutiérrez Gilsanz. (Universidad Rey Juan Carlos). 01/01/2016-31/12/2018. 16.940 €.

#### **Explicación narrativa de la aportación**

Como miembro de este proyecto de investigación, tuve la oportunidad de acudir a una pluralidad de Congresos y Seminarios (a.e. el Congreso de jueces y profesorado universitario, celebrado los días 16 y 17 de junio en la Universidad de Castilla-La Mancha, Albacete; o el Congreso Internacional de reestructuración societaria, celebrado en el Consejo General de la Abogacía los días 20 y 21 de abril de 2017). Realicé una estancia de investigación en la Universidad de Glasgow. Y como publicaciones derivadas del proyecto, destacaría: un artículo de investigación, "La pretendida uniformidad legislativa en materia de enajenación de unidades productivas tras las últimas reformas concursales», en Anuario de Derecho Concursal, núm. 39. INRECJ: 2.ª revista mejor valorada, 1.º decil, índice de impacto (0.226) en Derecho civil y mercantil. CIRC: grupo B. DICE: internacionalidad de contribuciones (7.69%). Evaluadores externos y apertura exterior de los autores: SÍ. RESH: 9 criterios de CNEAI y 12 de ANECA. Catálogo LATINDEX: 33 criterios de calidad científica (de 33) ISOC, DIALNET, WORLDCAT: SÍ. CRUE-REBIUN (54 centros universitarios), 12 CITAS. Así como un capítulo de libro, "Schemes of arrangements versus acuerdos de refinanciación", en AA.VV., Derecho preconcursal y concursal de sociedades de capital (dir. A. Gutiérrez), ed. LA LEY – Wolters Kluwer, Madrid, 2018, págs. 145-178. Indicadores: SPI: 8.º puesto (versión 2018). Book Publishers Library metrics: 7.ª posición, WORLDCAT: sí.

- 3 Proyecto.** DER2009-11269, Balance de la aplicación de la Ley concursal. Líneas de reforma. (Universidad Rey Juan Carlos). 01/10/2010-31/12/2013.

#### **Explicación narrativa de la aportación**

Mi participación en este proyecto de investigación, liderado por el prof. F. J. Arias Varona, se lleva a cabo en la etapa final de mi doctorado, resultado de lo cual sería la defensa de mi tesis doctoral, con el título "La conservación de la empresa como contenido del convenio", sobresaliente cum laude (septiembre de 2011) y premio extraordinario de doctorado (marzo de 2013). Si bien, a dicho trabajo de investigación habría que añadir, a efectos divulgativos, la inclusión de un capítulo por mi parte, "Transmisión total o parcial de empresa como contenido del convenio concursal", págs. 245-271, en la obra colectiva, "Conservación de empresas en crisis. Estudios jurídicos y económicos" (dir. F.J. Arias), 2013; una monografía asociada a la Revista de Derecho Concursal y Paraconcursal, núm. 17, Madrid, ed. LA LEY – grupo Wolters Kluwer. Otros indicadores: SPI: 7.ª posición, 1º cuartil (versión 2014), con ICEE de 5025. Book Publishers Library metrics, 7.ª posición. INRECJ, impacto acumulativo (2005-2009), 5.ª posición (de 45), 1º cuartil, con núm. medio de 0.54 citas por artículo CARHUS PLUS +, calificación B. CIRC, grupo B RESH (2009): 7.ª posición. Latindex, 30 de 33 criterios (versión electrónica, 30 de 36 criterios). ISOC, Dialnet: sí. CRUE-REBIUN (45 centros universitarios). CITAS (8) de mi trabajo en: (5 citas) Rubio Vicente, P. J.; (2 citas) Gutiérrez Gilsanz; (1 cita) Recensión de obra colectiva, a cargo de E. MORENO, en Anuario de Derecho Concursal, núm. 31, 2014.

## **1.2. RESULTADOS Y DIFUSIÓN DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA Y DE TRANSFERENCIA E INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO**

### **1.2.1. Actividad investigadora**

AC: Autor de correspondencia; (nº x / nº y): posición firma solicitante / total autores. Si aplica, indique el número de citaciones

- 1 Sexenio CNEAI. Investigación.** COMISIÓN NACIONAL EVALUADORA DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA (CNEAI).
- 2 Sexenio CNEAI. Investigación.** COMISIÓN NACIONAL EVALUADORA DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA (CNEAI).
- 3 Artículo científico.** (1/1) Lourdes Garnacho Cabanillas. 2024. (ARTÍCULO) El predominio del mercado o lo que no dice la norma concursal. La Ley Mercantil. 118, pp.1-9.

#### **Explicación narrativa de la aportación**

Dialnet Métricas Q2 (IDR:0.14) Scopus: D1

- 4 Artículo científico.** (1/1) Garnacho, L.2023. (ARTÍCULO) Modelo italiano de transposición de la directiva comunitaria sobre reestructuración preventiva de empresas (Italian model for transposition of the community directive on preventive restructuring of companies). Revista e-mercatoria. pp.3-32. ISSN 1692-3960. <https://doi.org/10.18601/16923960.v22n1.01>

#### **Explicación narrativa de la aportación**

WOS:001021909400001 (WoS) - WoS Q4, T3, D10, P4, Rank 412/430, Law - Revistas de acceso abierto: Sí Openaccess

- 5 Artículo científico.** (1/1) Lourdes Garnacho Cabanillas. 2021. (ARTÍCULO) El presupuesto objetivo del Plan de Reestructuración en el Anteproyecto de Ley de Reforma Concursal.Revista General de Insolvencias & Reestructuraciones Journal of Insolvency & Restructuring (I&R). 4, pp.303-320. ISSN 2697-0953.

#### **Explicación narrativa de la aportación**

Scopus: D1 CITAS (1): (2022) (1 cita) VÁZQUEZ ESTEBAN, M., El acceso a la financiación de sociedades en el derecho preconcursal y la tutela de la nueva financiación, en Revista de Derecho del Sistema Financiero, núm. 3.

- 6 **Capítulo de libro.** (1/1) Lourdes Garnacho Cabanillas. 2023. (CAPÍTULOS VARIOS) Comentario a La Ley Concursal: Texto Refundido a La Ley Concursal. Artículos: - 308-309- 310- 311- 312- 313- 314. Comentario a La Ley Concursal: Texto Refundido a La Ley Concursal. Tomos I Y II. pp.1612-1641. ISBN 9788419446091.
- 7 **Capítulo de libro.** (1/1) Lourdes Garnacho Cabanillas. 2020. (CAPÍTULOS) Capítulo IV. De la aceptación de la propuesta de convenio por los acreedores. Sección 1ª. De la aceptación de la propuesta. «Artículo 351»; «Artículo 352»; «Artículo 353»; «Artículo 354»; «Artículo 355»; «Artículo 356»; «Artículo 357»; «Artículo 358»;«Artículo 359».AA.VV., Comentarios al articulado del Texto Refundido de la Ley Concursal (dir. J. I. Peinado y E. Sanjuán y Muñoz).II, pp.1019-1073. ISBN 978-84-18247-77-4.
- 8 **Capítulo de libro.** (1/1) Garnacho, L.2018. (CAPÍTULO) Conflictos de interés socio-sociedad: mecanismos de tutela. AA. VV., Derecho de sociedades y de los mercados financieros. Libro homenaje a Carmen Alonso Ledesma (coord. I. Fernández, F. J. Arias y J. Martínez).IUSTEL. pp.395-414. ISBN 978-84-9890-344-7.

#### **Explicación narrativa de la aportación**

PRESTIGIO EDITORIAL: - SPI: 9º puesto (9/79), con un ICEE de 180 - BOOK PUBLISHERS LIBRARY METRICS: posición 41 de entre las 138 editoriales analizadas - REBIUN: este trabajo colectivo se encuentra en 24 Universidades españolas - WORLDCAT: Sí

- 9 **Capítulo de libro.** (1/1) Lourdes Garnacho Cabanillas. 2018. (CAPÍTULO) Schemes of arrangement versus acuerdos de refinanciación. AA.VV., Derecho preconcursal y concursal de sociedades de capital (dir. A. Gutiérrez).LA LEY, Wolters Kluwer. pp.145-178. ISBN 978-84-9020-749-9.

#### **Explicación narrativa de la aportación**

Artículo de autoría única, resultado de una estancia de investigación en la Universidad de Glasgow (Gran Bretaña), de 32 páginas y 26 documentos bibliográficos utilizados, incluido en monografía en la que participan otros 14 autores (profesores universitarios y abogados en ejercicio de reconocido prestigio). Calidad editorial: SPI: 8.º puesto sobre un total de 79 editoriales (versión 2018). Book Publishers Library metrics: 7.ª posición, dentro de un ranking de 138 editoriales en el ámbito del Derecho. WORLDCAT: sí. CITAS (2): (2021) (1 cita) GARNACHO CABANILLAS, L. «La reestructuración pre-concursal de deudas desde una perspectiva interna y comunitaria» (the pre-bankruptcy restructuring of debts from an internal and community perspective), en Anuario de Derecho Concursal, ISSN 1698-997x, núm. 53, págs. 47-88. 2. (1 cita) Recensión de obra colectiva realizada por C. GÓRRIZ en Revista de Derecho Mercantil, núm. 312, 2019.

- 10 **Congreso.** Lourdes Garnacho Cabanillas. (PONENCIA) The close-out netting on OTC: regulatory attempts. (EL CLOSE-OUT NETTING EN CONTRATOS OTC: EL CONTRATO DE SWAP DESDE UNA PERSPECTIVA CONCURSAL. MODIFICACIONES LEGISLATIVAS). X Congress Harvard-Complutense on commercial Law. X CONGRESO HARVARD-COMPLUTENSE EN COMMERCIAL LAW - "A COMPARATIVE PERSPECTIVE ON OLD AND NEW PROBLEMS OF CORPORATE AND FINANCIAL LAW" (REAL COLEGIO COMPLUTENSE - INSTITUTO DE POLITICA Y DERECHO GLOBAL FACULTAD DERECHO HARVARD).. Real Colegio Complutense – Institute for Global Law and Policy of Harvard Law School. 2012. Estados Unidos de América. Participativo - Ponencia oral (comunicación oral).

## **1.2.2. Transferencia e intercambio de conocimiento y actividad de carácter profesional**

### **Actividad de carácter profesional**

**Titular de Universidad interino:** Universidad Rey Juan Carlos. 2015- actual. Tiempo completo.

#### **Explicación narrativa de la aportación**

Funciones desempeñadas

Titular de Universidad interino

- 2 **Titular Escuela Universitaria interino:** Universidad Rey Juan Carlos. 01/01/2002. (13 años - 3 meses).
- 3 **Titular de Escuela Universitaria interino DOCTOR:** Universidad Rey Juan Carlos. 2011. (5 años).
- 4 **Prof. Asociados (LRU):** Universidad Rey Juan Carlos. 01/10/1998. (3 años - 3 meses).
- 5 **Personal contratado indefinido.:** Centro de Estudios Jurídicos y Sociales Ramón Carande (Universidad Complutense de Madrid).. 01/10/1995. (3 años).
- 6 **Profesora titular -interinidad:** ESCUELA SOCIAL DE MADRID. 29/09/1995. (5 meses - 19 días). Contrato laboral indefinido.
- 7 **Monitora de ocio y tiempo libre / docente (idioma: inglés):** Asociación Civil Club las Encinas de Boadilla. 02/08/1991.

#### **1.2.3. Divulgación científica**

- 1 . (CO-DIRECCIÓN LIBRO) El Derecho Concursal español ante la Directiva sobre Reestructuración Preventiva 2022.

#### **Explicación narrativa de la aportación**

Libro colectivo en el que la participación de muy diversos profesionales lo hacen aún más atractivo, más allá de la temática que analiza. Mi cargo como co-directora del mismo supuso la necesaria organización del trabajo y seguimiento de los distinto/as académico/as y profesionales que trabajaron en este proyecto, provenientes tanto de Universidades nacionales (UAM, UCM, UIB y URJC) como internacionales (de Alemania, Italia y Finlandia); así como las gestiones necesarias para su subsiguiente publicación, según indicaciones recibidas de la editorial. En este mismo trabajo, tuve la oportunidad de publicar un capítulo, ya mencionado, sobre "La pretendida armonización del derecho pre-concursal europeo y su evidente acercamiento al sistema concursal norteamericano".

- 2 . (COORDINACIÓN) Sección de RESEÑAS de JURISPRUDENCIA. Revista de Derecho Concursal y Paraconcursal

#### **Explicación narrativa de la aportación**

Co-coordinación de la Sección de RESEÑAS de JURISPRUDENCIA, de la Revista de Derecho Concursal y Paraconcursal, durante los años 2015 a 2020; fecha en que la Revista dejó de publicarse [Indicador relevante de la Revista de Derecho de Sociedades, según Dialnet Métricas: Q2 (IDR:0.11), a partir de 2017]. Aunque función de coordinación que he seguido desempeñando, pero esta vez, para una nueva Revista General de Insolvencias & Reestructuraciones, hasta la actualidad. [Indicadores relevantes: SCOPUS: D1. Dialnet Métricas Q2 (IDR:0.12), en 2022]. Mi función, actualmente, consiste en proceder a la lectura de sentencias recientes y de relevancia en el ámbito del derecho concursal, para proceder a la realización de un resumen que recoja las cuestiones esenciales de las mismas. Su utilidad práctica es esencial, porque permite a los estudiosos del derecho y a cualquier profesional tener una visión general del contenido de sentencias relevantes, en materia de derecho concursal, antes de acometer su lectura.

### **1.3. ESTANCIAS EN UNIVERSIDADES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN**

#### **1.3.1. Estancias**

- 1 Estancia:** Universidad de Florencia: Università degli Studi Firenze. (Italia). 24/10/2021-24/01/2022.

#### **Explicación narrativa de la aportación**

Como IP del proyecto de investigación "Modelos de reestructuración preventiva: Directiva (UE) 2019/1023 vs. legislación concursal vigente", tuve la oportunidad de realizar una estancia de investigación en la Universidad de Florencia, gracias a la invitación del prof. D. Umberto Tombari. Durante la misma, pude trabajar en el que luego sería un artículo de investigación, "Modelo italiano de transposición de la Directiva comunitaria sobre reestructuración preventiva de empresas (Italian model for transposition of the Community Directive on preventive restructuring of companies)", publicado a nivel internacional (y en acceso abierto) por la Universidad Externado de Colombia. Dicha estancia de investigación se ha visto reflejada en la monografía, "Mecanismos de reestructuración empresarial con eficacia extensiva a socios y acreedores" (ISBN: 9788410811263, en trámites de publicación, ed. Tirant lo Blanch), en tanto en cuanto en ella llevo a cabo un análisis comparativo de nuestra normativa actual y la italiana (su Código de crisis de empresa e insolvencia), con el objeto de mostrar las destacadas ventajas que presenta nuestro TRLC, como consecuencia de la transposición de una misma norma jurídica europea. En fin, durante esa estancia de investigación y en el marco del antedicho proyecto de investigación, también organicé un Seminario Internacional (online) en el que también presenté la ponencia: El acercamiento al sistema norteamericano del derecho pre-concursal europeo.

- 2 Estancia:** PROYECTO I+D (DER2015-65881-R): DERECHO PRECONCURSAL Y CONCURSAL DE SOCIEDADES MERCANTILES. Universidad de Glasgow. (Reino Unido). 15/05/2018-15/08/2018.

#### **Explicación narrativa de la aportación**

A través del proyecto de investigación, Derecho preconcursal y concursal de sociedades mercantiles, en el que participé como miembro del grupo de investigación, tuve la oportunidad de realizar una estancia de investigación en la Universidad de Glasgow (Gran Bretaña), gracias a la invitación del prof. D. Konstantinos Sergakis. Entre las actividades formativas de dicha estancia, podría destacarse la mi asistencia a varios Seminarios de investigación (a.e. Corporate Governance Principles for Large Private Companies. Financial Reporting Council, Edimburgo). Como punto final a mi estancia, tuve la oportunidad de publicar mi trabajo de investigación en el libro colectivo, Derecho preconcursal y concursal de sociedades de capital (dir. A. Gutiérrez), con el título "Schemes of arrangement versus acuerdos de refinanciación", ed. LA LEY – Wolters Kluwer, Madrid, 2018, págs. 145-178. Calidad editorial: SPI: 8.º puesto sobre un total de 79 editoriales (versión 2018). Book Publishers Library metrics: 7.ª posición, dentro de un ranking de 138 editoriales en el ámbito del Derecho. WORLDCAT: sí.

- 3 Estancia:** Universidad de Bonn: Institut für Handels- und Wirtschaftsrecht der Rheinischen... Universität Bonn.. (Alemania). 28/09/2002-08/02/2003.

#### **Explicación narrativa de la aportación**

La primera estancia de investigación que tuve la oportunidad de hacer fue en la Universidad de Bonn (Alemania) y gracias a la ayuda e invitación del prof. D. Karsten Schmidt, especialista en derecho concursal. Fue una oportunidad única de estudiar la norma jurídico-alemana, con una bibliografía extensísima a mano y el apoyo del profesor, para el posterior desarrollo de mi tesis doctoral "La conservación de la empresa como contenido del convenio", defendida en la Universidad Complutense de Madrid con una calificación de sobresaliente cum laude y Premio Extraordinario de doctorado.

### **1.4. OTROS MÉRITOS**

1. MONOGRAFÍA de inminente publicación, con Tirant lo Blanch (tras su aceptación y después de aprobación del texto presentado por dos académicos de reconocido prestigio) (posición 1.ª SPI-2022), con título "Mecanismos de reestructuración empresarial con eficacia

extensiva a socios y acreedores” (ISBN: 9788410811263). Es un exhaustivo estudio de distintos ordenamientos jurídicos (a.e. Chapter 11 U.S.C. y CCII italiano), para proceder así a una comparativa con nuestro actual derecho concursal; así como un análisis de la Directiva 2019/1023 y su transposición al TRLC. Pero es, sobre todo, un análisis crítico de los planes de reestructuración y continuación, con una pluralidad considerable de propuestas de lege ferenda.

2. PONENCIA presentada en la Universidad de Fulda (Alemania), "Creditors' and Shareholders' Weakening by the Spanish Cross-Class Cram-down Mechanism", en un Seminario en el que participaron colegas de otras Universidades europeas.

3. PONENCIA en "X Congress Harvard-Complutense on commercial Law. A comparative perspective on old and new problems of corporate and financial law", por invitación del Real Colegio complutense y la Universidad de Harvard (USA), con 2 trabajos de investigación. Uno, la "Influence, on the nature of liability, of the new art. 172 bis LC", fue publicado como "Documento De Trabajo Del Departamento De Derecho Mercantil", E-Prints Complutense, n. 74, 2013, como "La naturaleza jurídica de la responsabilidad concursal ex art. 172 bis LC".

## **2. ACTIVIDAD DOCENTE**

### **2.1. EXPERIENCIA DOCENTE**

#### **2.1.1. Dedicación docente (se acredita con el certificado que se adjunta en la sede electrónica de ANECA)**

#### **2.1.2. Pluralidad, interdisciplinariedad y complejidad docente**

Mi actividad docente, durante más de veintinueve años, me ha permitido impartir docencia en una pluralidad titulaciones (únicas o dobles grados), áreas temáticas, asignaturas y grupos (incluso bilingües), así como campus universitarios.

Así, he impartido docencia en titulaciones tales como: el grado de Derecho (y dobles grados con Relaciones Internacionales, Contabilidad y Finanzas, Economía o Políticas, por ejemplo); de Economía; de Administración y Dirección de Empresas (inclusive, en dobles grados de Informática o Química, por ejemplo); de Turismo (con dobles titulaciones, como la de Historia); de Comunicación Audiovisual; o en la antigua diplomatura de Relaciones Laborales.

Son asignaturas por mí impartidas, igualmente variadas en cuanto a materia se refiere: en el grado de Derecho, en todas sus modalidades de Derecho mercantil I, mercantil II, mercantil III y Derecho concursal. En Turismo, Derecho y legislación II. En el grado de Comunicación Audiovisual, Derecho de la comunicación. Y, por último, en Relaciones Laborales, La empresa social y Derecho de Sociedades.

En cuanto a la dificultad, más allá de la materia, son muchos los grupos de primer curso que he tenido, con un número de alumno/as muy elevado, superando en muchas ocasiones el centenar de alumno/as, tanto en horario de mañana como de tarde.

En su día, tuve también docencia en el Máster Oficial de Auditoría de Cuentas y Contabilidad Superior (concretamente, la asignatura de Derecho empresarial II).

En fin, he impartido asignaturas en docencia bilingüe (Commercial / Mercantile Law) en la Universidad Rey Juan Carlos; y, como consecuencia de mi participación en el programa de movilidad para profesores (Erasmus Plus+), he tenido la gran oportunidad de impartir ocho horas de docencia a alumno/as de la University of Applied Sciences, Fulda (Alemania), sobre Derecho civil y Derecho concursal.

Mis alumno/as siempre han contado con material docente, por mí elaborado, que les facilita el estudio de la asignatura, concretamente, una "Guía de Estudio", que he venido publicando en el aula virtual de la Universidad; en la actualidad, pueden acceder a ella a través del repositorio institucional, BURJC (con indicadores handle, a.e.: <https://hdl.handle.net/10115/41644>; o <https://hdl.handle.net/10115/30450>).

Soy miembro del equipo de trabajo del Grupo de Investigación de alto rendimiento en digitalización y derecho de la empresa de la Universidad Rey Juan Carlos, liderado por la prof<sup>a</sup>. Dña. Ana F. Muñoz Pérez (DYDEM); y, en colaboración con la Universidad Complutense de Madrid, fui invitada a participar en el "Proyecto de innovación y mejora de la calidad docente

24/2011 (MACJ-EEES): un modelo activo y colaborativo para la docencia y el aprendizaje de la ciencia jurídica" (PIMCD 24/2011).

Al margen de todo ello, he dirigido una pluralidad de Trabajos de Fin de Grado (26); he participado en el programa de innovación implementado entre los años 2009 y 2012, de "Tutorías integrales", lo que supuso ofrecer un apoyo añadido a alumno/as de primeros cursos; y he sido presidenta, secretaria y vocal en distintos Tribunales de Trabajo de Fin de Grado (7); además de ostentar varios cargos de gestión.

Son tres las Evaluaciones Docentes solicitadas y resueltas; una de ellas con calificación de NOTABLE; y las otras dos como FAVORABLES (Programa Docentia). Y, hasta el momento, se me han concedido cinco quinquenios.

### 2.1.3. Recursos educativos

1 **Libro:** (CAPÍTULO) MANUAL. Lourdes Garnacho Cabanillas.

#### **Explicación narrativa de la aportación**

A efectos docentes y sobre todo divulgativos, es reseñable mi participación en diversos manuales especializados, en materia de Derecho de Sociedades y de Derecho del Turismo. En el primero de los casos, estamos ante la quinta edición de un manual específico de "Derecho de sociedades", dirigido por Dña. C. Alonso Ledesma y en el que han colaborado profesores de distintas Universidades españolas (UCM, Universidad de Castilla-La Mancha y URJC), editado por Atelier. Libros Jurídicos. De ahí su extraordinaria importancia, siendo (sin duda alguna) un manual de referencia para estudiantes universitarios del grado de Derecho. La editorial Atelier ocupa una destacada séptima posición en el ranking SPI (Scholarly Publishers Indicators). SCOPUS: D1. Otras ediciones: en 2014, 2015, 2017 y 2022.

2 (CAPÍTULO) MANUAL. Lourdes Garnacho Cabanillas.

#### **Explicación narrativa de la aportación**

A efectos docentes y sobre todo divulgativos, es reseñable mi participación en diversos manuales especializados, en materia de Derecho de Sociedades y de Derecho del Turismo. En el segundo de los casos, el libro colectivo "Manual de Derecho Privado Del Turismo" (2.<sup>a</sup> ed.), es un manual editado por Tirant lo Blanch. Por lo que si atendemos a su calidad editorial (Tirant lo Blanch ocupa una 1.<sup>a</sup> posición en el ranking SPI; o SCOPUS: D1), nos da una idea de la importancia del texto docente. A ello se suma el hecho de que, y a lo largo de este año, salga adelante una tercera edición del mismo; nueva publicación en la que seguiré participando como autora de esta obra colectiva.

### 2.1.4. Actividades de formación impartida a lo largo de la vida



## 1 **Jornada:** (JORNADA) PROBLEMAS ACTUALES EN LA CONTRATACIÓN TURÍSTICA. 12/2012.

### **Explicación narrativa de la aportación**

En una fase de mi actividad docente, fui coordinadora de la asignatura de Derecho y legislación en grado de Turismo (en el campus de Fuenlabrada). Esto provocó el que, además de impartir docencia en los grupos existentes en ese momento en dicho campus, organizara, como actividad formativa al margen de las clases, una Jornada sobre un tema específico: la problemática que planteaban distintos contratos turísticos. De ahí esta Jornada, abierta a alumnado y docentes interesados en la materia, en la que participaron docentes de nuestra Universidad y de otras madrileñas. Más allá de la organización del evento (auspiciado por la Universidad Rey Juan Carlos, a través de la V CONVOCATORIA DE AYUDAS DE LA FACULTAD CIENCIAS DEL TURISMO) actué como moderadora de las diversas mesas redondas y como ponente ("Contratación turística en materia de alojamiento: el contrato de aprovechamiento por turno de bienes inmuebles de uso turístico. Nueva regulación jurídica").

## 2.2. EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DOCENTE E INNOVACIÓN

### **Evaluación mediante certificado/s (DOCENTIA) que se adjuntan en la sede de ANECA**

#### **2.2.2. Proyectos de innovación docente**

1 **Proyecto:** (PROYECTO INNOVACIÓN) PARTICIPACIÓN EN PROYECTO DE INNOVACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DOCENTE 24/2011 (MACJ - EEES): modelo para la docencia y el aprendizaje de la ciencia jurídica.. 01/01/2011-31/12/2012. Miembro de equipo.

### **Explicación narrativa de la aportación**

En esta ocasión, tuve la oportunidad de colaborar con el Departamento de Derecho mercantil de la Universidad Complutense de Madrid, a través de un proyecto de innovación docente: Resultado del mismo fue mi participación en una obra colaborativa, eminentemente práctica, con un «CAPÍTULO III: COMPRAVENTA DE EMPRESA" que, a su vez, se dividió en tres apartados: Indemnización por daños y perjuicios –STS núm. 4535/2010, de 3 de septiembre–, 327-338; Indemnización por daños y perjuicios –STS núm. 3275/2009, de 24 de abril– págs. 339-348; y Responsabilidad del administrador –STS núm. 4786/2010, de 22 de julio–, págs. 393-403, concretamente, en AA.VV., Modificaciones y transformaciones de empresa (casos de sentencias y de resoluciones de la DGRN) (dir. M<sup>a</sup>. S. FLORES, M<sup>a</sup>. R. TAPIA Y M<sup>a</sup>. C. MAYORGA), Madrid, 2012, publicado por el SERVICIO DE PUBLICACIONES FACULTAD DE DERECHO – UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.

2 **Proyecto:** (PROYECTO INNOVACIÓN) PARTICIPACIÓN EN PROGRAMA DE "TUTORÍAS INTEGRALES" dentro del marco de la enseñanza de Grado. 01/09/2008-31/08/2012.

### **Explicación narrativa de la aportación**

TUTORÍAS ACADÉMICAS: Participación en programa de "tutorías integrales" dentro del marco de la enseñanza de grado (Universidad Rey Juan Carlos). En aquel momento, ya se apostaba por la innovación en la docencia (2008) y es que, las tutorías integrales servían de apoyo a los estudiantes de grado, al ofrecerse un seguimiento continuado durante sus estudios a lo largo de cada curso, siendo obligatoria la realización mínima (justificada a la Universidad a través de acta) de tres reuniones por curso con cada uno de los veinte alumnos asignados. En dichas reuniones, se les preguntaba a los alumno/as por las necesidades académicas que tuvieran y, en caso de encontrar algún tipo de dificultad, buscar soluciones. Por mi parte, además de las reuniones y de las actas de las mismas, debía presentar informes sobre la evolución de dichas tutorías. Duración: 4 años (cursos académicos 2008/2009, 2009/2010, 2010/2011 y 2011/2012)

**3 Proyecto:** (PROYECTO INNOVACIÓN) GESTORA DOCENTE DE INTERCAMBIO ACADÉMICO, programa ERASMUS. Derecho. Desde 16/09/2020.

**Explicación narrativa de la aportación**

GESTORA DOCENTE DE INTERCAMBIO ACADÉMICO, programa ERASMUS. Grado en Derecho. Mis funciones no son solo acompañar a los alumno/as, en el sentido de intentar resolver los problemas académicos con los que se puedan encontrar, sino, y muy especialmente, revisar y firmar los "Learning Agreements" (esto es, la compatibilidad de las asignaturas que cursarán en destino con respecto a nuestras asignaturas), modificarlos (si después, una vez en destino, esto se hace preciso) y cumplimentar las actas en nuestra Universidad (en base a una tabla de equivalencias preestablecidas), después de evaluados en las Universidades de destino. Gestión que me hace estar en contacto, de manera regular, con nuestra Oficina de Relaciones Internacionales; y para la que, además, resuelvo cualquier duda académica, ante la posibilidad de nuevas ampliaciones de Contratos Erasmus+ con otras Universidades solicitantes de intercambio con nuestra Universidad. Duración: desde el 16/09/2020 hasta la actualidad.

**2.2.3. Formación para la mejora docente recibida**

**1 Curso/seminario:** (INNOVACIÓN) XI Jornadas de Innovación en Educación Digital. Universidad Rey Juan Carlos. (18 horas). 13/11/2024.

**Explicación narrativa de la aportación**

Son muchas las Jornadas de Innovación, organizadas por la Universidad Rey Juan Carlos, a las que he acudido en busca de información sobre nuevas metodologías de trabajo (en 2012, 2015, 2016, 2018, 2020, 2021, 2023 y 2024). En estas Jornadas, al mismo tiempo que nos han hecho ver cuáles son los intereses de los alumno/as (en tanto, siempre, tienen un espacio específico para la manifestación de sus inquietudes y necesidades), hemos podido compartir experiencias educativas y nuevas metodologías. He aprendido muy distintas maneras de llevar una clase, con metodologías como el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje-servicio, el aprendizaje cooperativo, el aula invertida (flipped learning), o la gamificación. De todo ello, siempre me he quedado con esas metodologías activas que, para mis grupos, podrían encajar mejor. De ahí que aplique en el aula, desde hace ya muchos años, la metodología de aprendizaje cooperativo y, más recientemente, el aula invertida. Asimismo, solicito un trabajo en esquema a mis alumno/as, con la idea de que vayan más allá de la mera lectura y subrayado de textos legales.

- 2 Curso/seminario:** (UNIVERSIDAD SALUDABLE) Unidad de atención a personas con discapacidad y necesidades educativas especiales. Educación inclusiva. URJC.. (10 horas). 14/06/2021.

#### **Explicación narrativa de la aportación**

Creo, sinceramente, que la formación que debemos recibir como profesores universitarios no es solo docente o en materia de innovación digital. Una parte importante complementaria es también, y como una pieza más del engranaje, lo que se denomina "Universidad Saludable". De ahí que haya participado en una pluralidad de actividades, cursos y seminarios, organizados por la Universidad Rey Juan Carlos y orientados al aprendizaje de intentar ser "la mejor versión de nosotros mismo/as". Este curso, de 10 horas de duración, es solo una muestra de ello. Pero son otros muchos los cursos (y temáticas) a través de los cuales he intentado formarme [a.e. sobre "Bienestar Psicoemocional" (2023); "Trastorno del Espectro Autista" (TEA); "relaciones interpersonales y salud: estilos saludables de trabajo en equipo" (2009); "sueño y descanso" (2024), "Tu carácter: tu mejor carta de presentación" (2023), "trabajo en equipo y manejo del stress" (2009), o "pautas de prevención y patologías de la voz" (2008)]. Por lo demás, y habiendo realizado durante años voluntariado social, he recibido también formación fuera de la Universidad, en especial, por parte del Ayuntamiento de Boadilla del Monte y la Asociación Masnatur, en el ámbito del voluntariado con personas con discapacidad física, con cursos tales como "La inteligencia emocional en el voluntariado" (2014); "Dinamización" (2014); o "Atención a las personas con discapacidad física. Transferencias y cambios posturales" (2015).

- 3 Curso/seminario:** (INNOVACIÓN) ITINERARIO FORMATIVO EN INNOVACIÓN DIDÁCTICA: curso «Tutorización y docencia mediante videoconferencia». (5 horas). 01/03/2016.

#### **Explicación narrativa de la aportación**

Desde 2012, he venido participando en la formación que nos ofrece la Universidad Rey Juan Carlos, sobre innovación en la educación digital. Algo que nos ha permitido aprender el uso de dispositivos electrónicos diversos (a.e. pizarras digitales) y plataformas audiovisuales, utilizadas ya en muchas ocasiones con nuestros alumno/as (a.e. Teams). Este curso concreto tuvo que ver con la aplicación "Blackboard Colaborate" y videoconferencias en educación. Aunque otros cursos de analogo cometido han sido, por ejemplo, los de "elaboración de presentaciones (powerpoint y office mix)" (2017) o el "uso de redes sociales en educación" (2017). He profundizado en el estudio de la plataforma Moodle, necesariamente, para un contacto directo con los alumno/as la margen del aula física; realizando exámenes, incluso, a través de esa plataforma de manera regular (2022). En su día, me aventuré a usar otros mecanismos novedosos de innovación docente como el uso de podcasts en el aula durante varios años (un medio digital sobre el que, después, recibí formación –"crea un podcast para tu asignatura", 2023–). Y, por último, incentivo un buen uso de la Inteligencia Artificial en el aula, utilizando Copilot con los alumno/s (habiendo también recibido formación a este respecto, este último año, a través del curso "Inteligencias Artificiales generativas aplicadas a la práctica docente" dentro del Plan de Formación Permanente del PDI 2022-2024).

#### **2.2.4. Formación para la mejora docente impartida**

- 1 **Seminario:** (SEMINARIO INTERNACIONAL) Conference on Restructuring, Enforcement and Insolvency Law. (7 horas). 20/09/2024.

#### **Explicación narrativa de la aportación**

La colaboración inter-universitaria surgida como consecuencia de la participación del prof. Skauradszun (University of Applied Sciences, Fulda - Alemania) en el proyecto de investigación en el que participé como IP [Modelos de reestructuración preventiva: Directiva (UE) 2019/1023 vs. legislación concursal vigente], derivó en una pluralidad de actividades compartidas entre ambas Universidades. En este caso, llevamos a efecto un Seminario Internacional de Doctorandos (celebrado en la Universidad Rey Juan Carlos) en el que se pusieron en común los avances en el estudio de las diferentes tesis doctorales, de doctorandos (idioma: inglés), siendo ello/as lo/as los verdaderos protagonistas; pero, siempre, atendiendo a las cuestiones que, en todo momento, les planteamos los profesores Skauradszun, Arias y yo misma, con el objetivo de ofrecerles una visión más amplia de lo que está siendo su trabajo individual de investigación. Asimismo, en este evento, participaron profesoras de la Universidades: Autónoma (Prof<sup>ra</sup>. Bermejo) y Complutense (prof<sup>ra</sup>. Recamán), de Madrid.

- 2 **Curso:** (CURSO) Cultura General. 2005.

#### **Explicación narrativa de la aportación**

Durante mi faceta como profesora universitaria, también tuve la oportunidad de impartir, como actividad de voluntariado social, un curso de Cultura General en un grupo de adultos, en la Escuela Popular de Oporto, como actividad de voluntariado (curso 2005-2006). Más allá de su finalidad educativa, resultó ser una experiencia de la que me llevé una gratísima contrapartida, al suponer un contacto con una realidad ajena a mí en ese momento: compartir vida con personas adultas, en su mayoría solas, donde la tristeza y las preocupaciones estaban (casi siempre) presentes. Una experiencia formativa para otros, pero también para mí. Creo, tiene que ver con esa idea de la "Universidad Saludable": formarte como mejor persona, para poder formar mejor a los demás.

## **2.3. TUTORIZACIÓN DOCENTE**

### **2.3.1. Tutorización reglada**

- 1 He sido tutora y, por tanto, he evaluado 26 trabajos de fin de grado, de muy diversas temáticas, para los grados de Derecho, Administración y Dirección de Empresas y Turismo, desde 2012 hasta la actualidad. He tutelado (y, por tanto, evaluado) trabajos de fin de grado en grados bilingües. A modo de ejemplo, son títulos de TFGs por mí tutorizados: "Responsabilidad concursal: responsabilidad de los administradores sociales (nota: 9,5); "Regulación jurídica y aplicación práctica del mecanismo de segunda oportunidad" (nota: 9.5); "Cesión global de activo y pasivo de una sociedad mercantil (nota: 9); "El contrato de handling" (nota: 9); "Medios de pago en el sector turístico: el uso de cheques de viaje, de restauración y de alojamiento" (nota: 8); o "Arbitration" (nota: 7). Mi función es la de orientar a lo/as alumno/as en todo momento, durante la elaboración de su trabajo final del grado universitario cursado.
- 2 JORNADA DE SUPERVISIÓN MÚLTIPLE. Programa de doctorado en Ciencias Sociales y Jurídicas. Curso académico 2023/24. El pasado 28 de mayo de 2024, tuve la oportunidad de guiar una Jornada de supervisión que se hace a los doctorandos de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas. Mi función consistía en revisar el trabajo y evolución que están llevando a cabo los alumno/as matriculados en nuestro programa de doctorado. Los alumno/as, después de presentar los avances de su trabajo, se sometían a una serie de preguntas por mi parte.

- 3 TUTORÍAS ACADÉMICAS: Participación en programa de "tutorías integrales" dentro del marco de la enseñanza de grado (Universidad Rey Juan Carlos). En aquel momento, ya se apostaba por la innovación en la docencia (2008) y es que las tutorías integrales servían de apoyo a los estudiantes de grado, al ofrecerse un seguimiento continuado durante sus estudios a lo largo de cada curso, siendo obligatoria la realización mínima (justificada a la Universidad a través de acta) de tres reuniones por curso con cada uno de los veinte alumnos asignados. En dichas reuniones, se les preguntaba a los alumno/as por las necesidades académicas que necesitaran y, en caso de encontrar algún tipo de dificultad, se buscaban soluciones al respecto. Por mi parte, además de las reuniones y de las actas de las mismas, debía presentar informes sobre la evolución de estas tutorías. Duración: 4 años (cursos académicos 2008/2009, 2009/2010, 2010/2011 y 2011/2012)

## 2.4. OTROS MÉRITOS

1. Si tuviera que destacar algo de mi carrera docente, como mérito, sería la impartición de clases en el grado de Economía bilingüe: "Commercial Law", durante los cursos 2011-2012 y 2012-2013. Al ser aquel un grado en extinción, dejaron de impartirse clases en los años siguientes; si bien, he seguido encargándome de los alumno/as que, con derecho a tutorías y examen, se han ido matriculando desde entonces.
2. Asimismo, y atendiendo a la idea de una ciencia abierta, son diversas las Guías de Estudio que he subido al repositorio institucional de la Universidad en estos últimos años. Se trata de esquemas ampliados de la guía docente, de entre 50 y 72 páginas de extensión, en los que se recogen, no solo cada uno de los puntos de análisis de los temas que se van a tratar en clase (con indicación expresa del articulado de la ley que nos toque estudiar), sino preguntas básicas y casos prácticos para resolver por los alumno/as. Aunque siempre he venido trabajando con este tipo de Guías de Estudio; con anterioridad, su publicación se hacía a través del aula virtual, en cada uno de los grupos asignados.
3. Pero el ser docente también puede traducirse en ostentar cargos de gestión en favor de nuestro alumnado, por lo que destacaría mi condición de miembro de la subcomisión de reconocimiento y transferencia de créditos en Turismo, grados bilingües, online y planes conjuntos relacionados (2014-2015); o de miembro suplente/titular de la Junta de Facultad de Ciencias del Turismo (2010-2014).